**COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN**

| INFORME DE EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|
| NOMBRE DEL PROCESO | TIPO Y N° | ID |
| *SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS – CENQUER DEL MSPYBS* | *LPN SBE Nº 93/22* | *419.926* |
| INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN | LUGAR | FECHA Y HORA |
| • **Abg. Vicente Pérez,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1831/2022, del 18/10/22.<br>• **Lic. Raúl Morínigo,** Representante de la Dirección Administrativa, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1.803/2022, del 17/10/22.<br>• **Sra. Gabina Caballero,** Representante del CENQUER, designada según nota D.G. CENQUER Nº 429/2022. | Asunción, Paraguay | 23/11/2022 – 09:30 Hs. |

## 1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 2.074 de fecha 06/10/2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LPN N° 93/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS – CENQUER - MSPYBS" ID N° 419.926.*

Nota D.G. CENQUER Nº 376/2022 de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENQUER, por la cual se solicita el inicio de los trámites para el llamado.

Dictamen DOC N° 303/2022 del 30/09/2022. POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

## 2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

## 3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 17/11/22 se labró el Acta de Sesión Pública Virtual habiendo participado 7 (siete) oferentes, así también, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 18/11/2022 a las 09:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la totalidad de ofertas que han participado en la subasta virtual y las que se detallan a continuación:

| OFERENTES | MONTO TOTAL DE OFERTA EN GUARANÍES |
|---|---|
| 1. POTI S.A. | 2.979.000.000 |
| 2. KA'AVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO | 2.979.999.984 |
| 3. PURO LIMPIO S.A. | 2.989.000.000 |
| 4. GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. | 3.007.000.000 |
| 5. CEVIMA S.A. | 3.264.000.000 |
| 6. SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ | 3.378.000.000 |
| 7. CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS | 3.380.000.000 |

Todos los datos correspondientes al Acta de Apertura, se encuentran publicados en el portal de Contrataciones Públicas.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

1. **KA'AVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión:** *"Se solicita que la Convocante, solicite desglose de precios durante la etapa de evaluación. Teniendo en cuenta pago de salarios, aguinaldo, vacaciones, I.V.A. del 10% como así también el IPS por cada empleado, además de las respectivas retenciones, insumos, y las maquinarias correspondientes para la prestación del servicio".*

**Abg. Vicente Pérez**
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Gabina Caballero
Jefa de Limpieza
CENTRO NACIONAL DE QUEMADO - M.S.P.

**Lic. Raul Morinigo**
Dirección Administrativa
MSP y BS

2. **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.:** *"solicitamos desglose de precio para la empresa Poti, Ka'avoty, y Puro Limpio para verificar si cumple con todas las cargas sociales, tributarias, insumos, y maquinarias".*

   **RESPUESTA DEL COMITÉ SOBRE OBSERVACIONES 1 Y 2:** Toda documentación de carácter formal podrá solicitarse con posterioridad al acto de apertura de sobres, las mismas serán analizadas y enunciadas en el apartado correspondiente, el desglose de precios será solicitado, según corresponda, en concordancia con las reglamentaciones vigentes, además, verificado el precio ofertado por la firma Poti S.A., el mismo se encuentra dentro de los parámetros legales establecidos, además, se ha solicitado de igual manera la presentación del formulario de Pago al Personal, el cual fue presentado y conforme a ello, éste comité toma como válido lo expresado por dicha empresa.

3. **CEVIMA S.A.:** *"La empresa Puro Limpio S.A.: en el acta de la subasta figura un monto total como último lance de 2.989.000.000, en su planilla de precios figura un monto total de 2.988.999.960, siendo que debería ser según el redondeo para debajo de su último lance la suma de 2.988.999.984.*
   *Solicitamos al comité de evaluación verificar que todas las empresas den cumplimiento al pago de los salarios correspondientes solicitados en el PBC, como así en los días feriados y pagos por días domingos, la totalidad de los tributos estipulados en la Ley, como así también un monto razonable en cuanto a insumos solicitados en el PBC".*
   **RESPUESTA DEL COMITÉ:** Toda documentación de carácter formal podrá solicitarse con posterioridad al acto de apertura de sobres, las mismas serás analizadas y enunciadas en el apartado correspondiente, durante la verificación se tendrá en cuenta la observación realizada, en caso que la firma sea pasible de adjudicación.

4. **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas:** *"Favor verificar la documentación sobre el Certificado Laboral presentado por la firma Poti, emitida por el MTESS".*
   **RESPUESTA DEL COMITÉ:** se ha verificado el documento citado, a través del Código QR que posee el certificado Laboral N° 33521 y según la página de Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el mismo es válido y se encuentra vigente.

## 4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

| N° de Orden | Empresas | Formulario Oferta y Planilla de Precios | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documentos que acrediten las facultades del firmante | Documentos que acrediten la existencia del oferente |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | POTI S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | KA'AVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | PURO LIMPIO S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 5 | CEVIMA S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 6 | SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 7 | CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

## 5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**Abg. Vicente Pérez**
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Cabina Caballero
Jefa de Limpieza

**Lic. Raul Morinigo**
Dirección Administrativa
MSP y BS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

| N° | PURO LIMPIO S.A. | CI N° | CONSTANCIA N° | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | EDUARDO RAMOS SEGOVIA | 2.355.026 | 3842939 | NO REGISTRA DATOS |
| 2 | MARTIN DANIEL URBIETA | 3.564.077 | 3842946 | |

| N° | MARIELA CAROLINA MOLAS | CI N° | CONSTANCIA N° | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO | 3.200.078 | 3842930 | NO REGISTRA DATOS |

| N° | GRUPO SAN ALFREDO SRL | CI N° | CONSTANCIA N° | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | KARINA MARIA RODRIGUEZ ARGUELLO | 1.464.021 | 3842915 | NO REGISTRA DATOS |
| 2 | FABRIZIO GALEANO RODRIGUEZ | 5.076.954 | 3842917 | |
| 3 | MIGUEL ALFREDO GALEANO YDOYAGA | 3.206.032 | 3842923 | |

| N° | KAAVOTY | CI N° | CONSTANCIA N° | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION | 853.166 | 3842905 | NO REGISTRA DATOS |

| N° | SERVIPAR | CI N° | CONSTANCIA N° | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CRHISTIAN ANDRES SANTACRUZ GOMEZ | 3.402.640 | 3842894 | NO REGISTRA DATOS |

| N° | CEVIMA S.A. | CI N° | CONSTANCIA N° | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CLAUDIO ALBERTO ESCOBAR BRIZUELA | 2.014.455 | 3842866 | NO REGISTRA DATOS |
| 2 | ANALIA VIRGINIA CABALLERO OJEDA | 4.684.841 | 3842877 | |
| 3 | CRHISTIAN ISMAEL MARIA CATELLA LLANO | 3.519.711 | 3842883 | |
| 4 | LINO CESAR OVIEDO MARIN | 3.402.390 | 3842886 | |

| N° | POTI S.A. | CI N° | CONSTANCIA N° | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ALBERTO RAUL PALUMBO SALDIVAR | 295.953 | 3842836 | NO REGISTRA DATOS |
| 2 | JORGE MIGUEL PALUMBOCHAMORRO | 1.604.299 | 3842850 | |
| 3 | CARLOS JOSE PALUMBO CHAMORRO | 1.314.129 | 3842858 | |

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 2144/2022 de fecha 13/12/22, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 1300/2022, de fecha 13/12/2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas: "POTI S.A. RUC N° 80079314-5, KA'AVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO RUC N° 853166-8, PURO LIMPIO S.A. RUIC N° 80088560-0, GRUPO SAN ALFREDO SRL RUC N° 80024209-2, SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ RUC N° 3402640-1 Y CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS *a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha"*. Por otra parte, existen Resolución AJ N° 374/2021 se inicia el procedimiento de rescisión del contrato N° 325/20 y se aplica multa de la LPN N° 55/2019 y Res. AJ N° 835/21 Se suspende el procedimiento Res. AJ N° 374 de fecha 26 de abril de 2021 a la empresa CEVIMA S.A.

Según Memorándum D.E.C. N° 884/2022 de fecha 14/12/2022, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 2145/2022 del 13/12/2022 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de*

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Cabina Caballero
Jefa de Limpieza
MSP y BS

Lic. Raul Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

*cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde los oferentes ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

## 6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

## 7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas, en los siguientes términos:

| 1. POTI S.A. | |
|---|---|
| *En fecha 01/12/2022, según Nota DLIC 2765/2022, se solicita:* | Respuesta |
| • Personales Disponibles<br>• Certificado de Cumplimiento Laboral<br>• Demostrar Sistema de Medición de Calidad<br>• Pago de Haberes a sus empleados vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria o financiera<br>• Extracto que acredite el salario (Declaración Jurada Folio 172) | Presenta |
| *En fecha 02/12/2022, según Nota DLIC 2775/2022, se solicita:* | Respuesta |
| • Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social | Presenta |
| *En fecha 02/01/2023, según Nota DLIC 01/2023, se solicita:* | |
| • Formulario Planilla de Pago al Personal, en el cual se deberá tener en cuenta los días y horarios solicitados en las especificaciones técnicas del PBC. (incluyendo el costo del servicio de los domingos)<br>• Declaración Jurada por la cual el oferente declare: 1. Poseer el equipamiento (equipos, maquinarias y herramientas) para la correcta ejecución del servicio, así como el detalle de los mismos. 2. Que los materiales/insumos utilizados son idóneos para la prestación del servicio solicitado. | Presenta |

| 2. KA'AVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión | |
|---|---|
| *En fecha 01/12/2022, según Nota DLIC 2764/2022, se solicita:* | Respuesta |
| • Condiciones de Trabajo vigente y homologado por el MTESS<br>• Personales Disponibles<br>• Certificado de Cumplimiento Laboral | Presenta |
| *En fecha 02/12/2022, según Nota DLIC 2777/2022, se solicita:* | Respuesta |
| • Patente Comercial. | Presenta |

| 3. PURO LIMPIO S.A. | |
|---|---|
| *En fecha 01/12/2022, según Nota DLIC 2763/2022, se solicita:* | Respuesta |
| • Condiciones de Trabajo vigente y homologado por el MTESS<br>• Personales Disponibles<br>• Certificado de Cumplimiento Laboral<br>• Demostrar Sistema de Medición de Calidad<br>• Demostrar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA) reconocidas y homologadas por el MTESS<br>• Extracto que acredite el salario | Presenta |

| 4. GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. | |
|---|---|
| *En fecha 01/12/2022, según Nota DLIC 2766/2022, se solicita:* | Respuesta |
| • Condiciones de Trabajo vigente y homologado por el MTESS<br>• Personales Disponibles<br>• Certificado de Cumplimiento Laboral<br>• Demostrar Sistema de Medición de Calidad<br>• Pago de Haberes a sus empleados vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria o financiera<br>• Demostrar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA) reconocidas y homologadas por el MTESS | Presenta |

| 5. SERVIPAR de Christian Andrés Santacruz Gómez | |
|---|---|
| *En fecha 02/12/2022, según Nota DLIC 2778/2022, se solicita:* | Respuesta |
| • Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social | Presenta |

| 6. CONSERMAR de Mariela Carolina Molas | |
|---|---|
| *En fecha 02/12/2022, según Nota DLIC 2776/2022, se solicita:* | Respuesta |
| • Certificado de Cumplimiento Tributario. | Presenta |

*Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.*

Cabina Caballero
Jefa de Limpieza
DEPARTAMENTO DEL DIRIGIDO - M.S.P. y B.S.

Lic. Raul Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS



Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

## 8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

## 9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Con relación a los precios cotizados se observa que todos los precios cotizados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20. Igualmente, se aclara que a partir del siguiente punto se analizará únicamente a la mejor oferta económica, pasible de adjudicación y, en caso de que la misma no cumpla con la totalidad de requerimientos establecidos en el PBC, se pasará a la siguiente mejor oferta económica.

## 10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (MPN): NO APLICA.

Se aclara que en virtud a que todas las empresas han solicitado el Certificado necesario para el análisis de este punto, el criterio no aplica, ya que no hará que varíe el orden de las ofertas económicas.

| Tipo Solicitud | Nro Certificado | Id Licitacion | Nro Tramite | | Estado | Fechaevento | RUC Empresa | Razon Social |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Servicio | 144094 | 419926 | 807163 | VerCertificado | Autorizado, | 11/11/2022 14:44:06 | 800773420 | J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA |
| Servicio | 143554 | 419926 | 809428 | VerCertificado | Autorizado, | 03/11/2022 20:39:08 | 43725295 | GARAY SANCHEZ EDGAR MANUEL DEJESUS |
| Servicio | 143226 | 419926 | 797208 | VerCertificado | Autorizado, | 01/11/2022 11:17:07 | 8531668 | CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION |
| Servicio | 143223 | 419926 | 808210 | VerCertificado | Autorizado, | 01/11/2022 11:07:41 | 800885600 | PURO LIMPIO S.A. |
| Servicio | 143151 | 419926 | 807276 | VerCertificado | Autorizado, | 31/10/2022 16:38:56 | 34026401 | SANTACRUZ GOMEZ CHRISTIAN ANDRES |
| Servicio | 143116 | 419926 | 807378 | VerCertificado | Autorizado, | 31/10/2022 16:09:17 | 32000782 | MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO |
| Servicio | 143024 | 419926 | 807477 | VerCertificado | Autorizado, | 31/10/2022 08:13:54 | 800301803 | CEVIMA SA |
| Servicio | 142921 | 419926 | 807243 | VerCertificado | Autorizado, | 28/10/2022 16:27:04 | 800793145 | POTI SOCIEDAD ANONIMA |
| Servicio | 142712 | 419926 | 807220 | VerCertificado | Autorizado, | 26/10/2022 21:51:14 | 800303474 | MIMBI S.A |
| Servicio | 142711 | 419926 | 807113 | VerCertificado | Autorizado, | 26/10/2022 21:50:41 | 800242092 | GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.) |

Total Row Count in Report- 10
Row(s) 1 - 10

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.

## 11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y* se exponen en el siguiente cuadro:

| REF. | EMPRESAS | CONSTANCIA SIPE N° |
|---|---|---|
| 1 | POTI S.A. | 1724607 |

| CRITERIO | ABREVIATURA |
|---|---|
| Cumple | C |
| No cumple | NC |
| No presenta | NP |
| No Aplica | N/A |

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Cabina Caballero
Jefe de Limpieza

Lic. Raul Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

| Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas | POTI S.A. |
|---|---|
| a) Formulario de Oferta. * El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente | C Fs. 1, 2 y 13 |
| b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. * garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía Bancaria o Póliza de Seguro de Caución | C Fs. 3-12 |
| c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) | C F. 168 |
| d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | C F. 23 |
| e) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) de numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) ULTIMA DECLARACION JURADA. | N/A |
| f) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N°5 Sección Formulario (**) según ultima Acta de Asamblea para las (S.A. y S.R.L.) ultimo Estatuto de Constitución. | C F. 169 |
| g) Certificado de cumplimiento tributario. (**) | C F. 22 |
| h) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**) | C F. 25 |
| II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. | |
| III. Ofertas Individuales. Personas Jurídicas | |
| a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * | C Fs. 17-20 |
| b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente | C Fs. 20-21 |
| c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | C F. 15 |
| d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | C SIPE |
| IV. Oferentes en consorcio. | N/A |

## 12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

| REQUISITOS DOCUMENTALES | REQUISITOS |
|---|---|
| Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. | R1 |
| Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE. | R2 |
| Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP. | R3 |
| Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses. | R4 |

| EMPRESA | R1 | R2 | R3 | R4 |
|---|---|---|---|---|
| POTI S.A. | C Fs. 27 - 58 | N/A | N/A | N/A |

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente con mejor oferta económica, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

| EMPRESA | ÍNDICE | PROMEDIO | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1. POTI S.A. | RATIO DE LIQUIDEZ | 3.06 | CUMPLE |
| | ENDEUDAMIENTO | 0.57 | |
| | RENTABILIDAD | 0.05 | |

Victor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Cabina Caballero
Jefa de Limpieza
MSP y BS

Lic. Raul Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

| INDICES FINANCIEROS | | AÑO 2019 | | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | | PROMEDIO | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MONTO GS. | ÍNDICE | MONTO GS. | ÍNDICE | MONTO GS. | ÍNDICE | | |
| RATIO DE LIQUIDEZ | ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE | 10.906.522.345 / 2.388.536.323 | 4,57 | 15.500.848.495 / 5.946.603.460 | 2,61 | 10.644.111.694 / 5.279.024.288 | 2,02 | 3,06 | CUMPLE |
| ENDEUDAMIENTO | PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL | 7.777.485.208 / 13.923.393.131 | 0,56 | 11.335.552.345 / 18.606.820.409 | 0,61 | 8.724.903.571 / 16.222.555.610 | 0,54 | 0,57 | CUMPLE |
| RENTABILIDAD | UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL | 1.887.805.555 / 20.000.000.000 | 0,09 | 1.125.360.141 / 20.000.000.000 | 0,06 | 226.383.975 / 20.000.000.000 | 0,01 | 0,05 | CUMPLE |

## 13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

| OFERENTE | Copias de Contratos y/o facturaciones. | Notas, constancias, certificaciones y/o Actas de Recepción Final |
|---|---|---|
| POTI S.A. | CUMPLE Fs. 59-85 | |

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2019, 2020, 2021

| EMPRESAS | MONTO TOTAL OFERTADO | 25% COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO | EXPERIENCIA DEMOSTRADA CON CONTRATOS y FACTURACIONES | INDICE 1 |
|---|---|---|---|---|
| 1. POTI S.A. | 2.979.000.000 | 744.750.000 | 10.913.049.989 | CUMPLE |

## 14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, cumplimiento de las Especificaciones técnicas y de las muestras solicitadas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN TÉCNICA | POTI S.A. |
|---|---|
| 1. Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral ART.354. | C Fs. 86 |
| 2. Patente comercial que lo habilita en el rubro de limpieza de la municipalidad a la que pertenece | C F. 25 |
| 3. Nómina de los personales disponibles incluyendo nombre, apellido y cédula de identidad. | C Nota respuesta |
| 4. Certificado de Cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social vigente a la fecha del Acto de Apertura y/o Etapa Competitiva de Subasta a la Baja Electrónica. | C F. 26 |
| 5. Constancia de no adeudar aporte de obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social actualizado y la planilla presentada a dicha Institución. (copia simple) Estas documentaciones deberán corresponder al mes vencido anterior a la fecha y hora del acto de apertura y/o Etapa Competitiva de la SBE. Toda documentación que no corresponda a dicho periodo no será válida. | C Fs. 164-167 |
| 6. Documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de la certificación de calidad ISO 9001:2015 O al menos los siguientes puntos:<br>6.1. Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa.<br>6.2. Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal. | C Nota respuesta |
| 7. Declaración Jurada por la cual el oferente declare: 1. Poseer el equipamiento (equipos, maquinarias y herramientas) para la correcta ejecución del servicio, así como el detalle de los mismos. 2. Que los materiales/insumos utilizados son idóneos para la prestación del servicio solicitado. | C F. 171 |
| 8. Nota en carácter de Declaración Jurada en virtud de la cual el oferente se compromete a utilizar para el pago de haberes a sus empleados, el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera. | C F. 172 |
| 9. Reconocimiento y Homologación por el MTESS. Respecto al CIPA. | C Fs. 104-163 |

Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
A.I - DGAF - M.S.P y B.S.

Cabina Caballero
Jefa de Limpieza
Dirección General de Saneamiento - M.S.P. y B.S.

Lic. Raul Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

## 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) ADJUDICAR a la siguiente empresa, la cual cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo al sistema de adjudicación, que se expone a continuación:

Empresa: POTI S.A. – RUC N° 80079314-5

| Ítem | Nombre del servicio | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio Unitario (IVA incluido) | Monto Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de Limpieza de Edificio | Mes | Evento | 24 | 124.125.000 | 2.979.000.000 |
| MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR, EN GUARANÍES | | | | | | 2.979.000.000 |

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES.

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 11 de enero de 2023, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

**Abg. Vicente Pérez**
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Gabina Caballero
Jefa de Limpieza
M.S.P. y B.S.

**Lic. Raúl Morínigo**
Dirección Administrativa
MSP y BS

# ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

**LPN SBE N° 93/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS - CENQUER" - PLURIANUAL - ID N° 419.926**

| | | | | | | | | POTI S.A. | | | PURO LIMPIO S.A. | | | CONSERMAR MARIELA CAROLINA MOLAS | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código de catálogo | Nombre del servicio | Precio Unitario Estimado | Cantidad | Monto total Estimado | Unidad de Medida | Presentación | Precio Unitario (IVA Incluido) | Monto Total | % Variación | Precio Unitario (IVA Incluido) | Monto Total | % Variación | Precio Unitario (IVA Incluido) | Monto Total | % Variación |
| 1 | 76111501-001 | Servicio de Limpieza de Edificio | 141.750.000 | 24 | 3.402.000.000 | Mes | EVENTO | 124.125.000 | **2.979.000.000** | -12 | 124.541.667 | 2.989.000.000 | -12 | 140.833.333 | 3.380.000.000 | -1 |

| | | | | | | | | SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ | | | GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. | | | KA'AVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código de catálogo | Nombre del servicio | Precio Unitario Estimado | Cantidad | Monto total Estimado | Unidad de Medida | Presentación | Precio Unitario (IVA Incluido) | Monto Total | % Variación | Precio Unitario (IVA Incluido) | Monto Total | % Variación | Precio Unitario (IVA Incluido) | Monto Total | % Variación |
| 1 | 76111501-001 | Servicio de Limpieza de Edificio | 141.750.000 | 24 | 3.402.000.000 | Mes | EVENTO | 140.750.000 | 3.378.000.000 | -1 | 125.291.666 | 3.007.000.000 | -12 | 124.166.666 | 2.979.999.984 | -12 |

| | | | | | | | | CEVIMA S.A. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código de catálogo | Nombre del servicio | Precio Unitario Estimado | Cantidad | Monto total Estimado | Unidad de Medida | Presentación | Precio Unitario (IVA Incluido) | Monto Total | % Variación |
| 1 | 76111501-001 | Servicio de Limpieza de Edificio | 141.750.000 | 24 | 3.402.000.000 | Mes | EVENTO | 136.000.000 | 3.264.000.000 | -4 |

Lic. Raul Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.865

Cabina Caballero
Jefa de Limpieza
CENTRO NACIONAL DE QUEMADOS - MSP. BS

# ANEXO II

## ANÁLISIS FINANCIERO Y EXPERIENCIA REQUERIDA

# INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA

En el marco del llamado LPN SBE Nº 93/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS – CENQUER DEL MSPYBS" - ID N° 419.926, se remite el informe de evaluación financiera y técnica según de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes.

## 1. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

## 2. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Con relación a los precios cotizados se observa que todos los precios cotizados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20. Igualmente, se aclara que a partir del siguiente punto se analizará únicamente a la mejor oferta económica, pasible de adjudicación y, en caso de que la misma no cumpla con la totalidad de requerimientos establecidos en el PBC, se pasará a la siguiente mejor oferta económica.

## 3. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (MPN): NO APLICA.

Se aclara que en virtud a que todas las empresas han solicitado el Certificado necesario para el análisis de este punto, el criterio no aplica, ya que no hará que varíe el orden de las ofertas económicas.

| Tipo Solicitud | Nro Certificado | Id Licitacion | Nro Tramite | | Estado | Fechaevento | RUC Empresa | Razon Social |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Servicio | 144094 | 419926 | 807163 | VerCertificado | Autorizado, | 11/11/2022 14:44:06 | 800773420 | J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA |
| Servicio | 143554 | 419926 | 809428 | VerCertificado | Autorizado, | 03/11/2022 20:39:08 | 43725295 | GARAY SANCHEZ EDGAR MANUEL DEJESUS |
| Servicio | 143226 | 419926 | 797208 | VerCertificado | Autorizado, | 01/11/2022 11:17:07 | 8531668 | CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION |
| Servicio | 143223 | 419926 | 808210 | VerCertificado | Autorizado, | 01/11/2022 11:07:41 | 800885600 | PURO LIMPIO S.A. |
| Servicio | 143151 | 419926 | 807276 | VerCertificado | Autorizado, | 31/10/2022 16:38:56 | 34026401 | SANTACRUZ GOMEZ CHRISTIAN ANDRES |
| Servicio | 143116 | 419926 | 807378 | VerCertificado | Autorizado, | 31/10/2022 16:09:17 | 32000782 | MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO |
| Servicio | 143024 | 419926 | 807477 | VerCertificado | Autorizado, | 31/10/2022 08:13:54 | 800301803 | CEVIMA SA |
| Servicio | 142921 | 419926 | 807243 | VerCertificado | Autorizado, | 28/10/2022 16:27:04 | 800793145 | POTI SOCIEDAD ANONIMA |
| Servicio | 142712 | 419926 | 807220 | VerCertificado | Autorizado, | 26/10/2022 21:51:14 | 800303474 | MIMBI S.A |
| Servicio | 142711 | 419926 | 807113 | VerCertificado | Autorizado, | 26/10/2022 21:50:41 | 800242092 | GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.) |

Total Row Count in Report- 10
Row(s) 1 - 10

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.

Lic. Raul Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

Victor Vicente Pérez Rodriguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Cabina Caballero
Jefa de Limpieza
CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS - MSP y BS

## 4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y* se exponen en el siguiente cuadro:

| REF. | EMPRESAS | CONSTANCIA SIPE N° |
|---|---|---|
| 1 | POTI S.A. | 1724607 |

| CRITERIO | ABREVIATURA |
|---|---|
| Cumple | C |
| No cumple | NC |
| No presenta | NP |
| No Aplica | N/A |

| Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas | POTI S.A. |
|---|---|
| a) Formulario de Oferta. *<br>El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente | C<br>Fs. 1, 2 y 13 |
| b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. *<br>garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía Bancaria o Póliza de Seguro de Caución | C<br>Fs. 3-12 |
| c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) | C<br>F. 168 |
| d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | C<br>F. 23 |
| e) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) de numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) ULTIMA DECLARACION JURADA. | N/A |
| f) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N°5 Sección Formulario (**) según ultima Acta de Asamblea para las (S.A. y S.R.L.) ultimo Estatuto de Constitución. | C<br>F. 169 |
| g) Certificado de cumplimiento tributario. (**) | C<br>F. 22 |
| h) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**) | C<br>F. 25 |
| II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. | |
| III. Ofertas Individuales. Personas Jurídicas | |
| a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * | C<br>Fs. 17-20 |
| b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente | C<br>Fs. 20-21 |
| c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | C<br>F. 15 |
| d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | C<br>SIPE |
| IV. Oferentes en consorcio. | N/A |

## 5. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

| REQUISITOS DOCUMENTALES | REQUISITOS |
|---|---|
| Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. | R1 |
| Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE. | R2 |
| Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP. | R3 |
| Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses. | R4 |

Lic. Raul Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. 10.55.985

Cabina Caballero
Jefa de Limpieza
DEPARTAMENTO - MSP y BS

## COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

| EMPRESA | R1 | R2 | R3 | R4 |
|---|---|---|---|---|
| POTI S.A. | C<br>Fs. 27 - 58 | N/A | N/A | N/A |

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente con mejor oferta económica, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

| EMPRESA | ÍNDICE | PROMEDIO | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1. POTI S.A. | RATIO DE LIQUIDEZ | 3.06 | CUMPLE |
| | ENDEUDAMIENTO | 0.57 | |
| | RENTABILIDAD | 0.05 | |

| INDICES FINANCIEROS | | AÑO 2019 | | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | | PROMEDIO | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MONTO GS. | ÍNDICE | MONTO GS. | ÍNDICE | MONTO GS. | ÍNDICE | | |
| RATIO DE LIQUIDEZ | ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE | 10.906.522.345 / 2.388.536.323 | 4,57 | 15.500.848.495 / 5.946.603.460 | 2,61 | 10.644.111.694 / 5.279.024.288 | 2,02 | 3,06 | CUMPLE |
| ENDEUDAMIENTO | PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL | 7.777.485.208 / 13.923.393.131 | 0,56 | 11.335.552.345 / 18.606.820.409 | 0,61 | 8.724.903.571 / 16.222.555.610 | 0,54 | 0,57 | CUMPLE |
| RENTABILIDAD | UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL | 1.887.805.555 / 20.000.000.000 | 0,09 | 1.125.360.141 / 20.000.000.000 | 0,06 | 226.383.975 / 20.000.000.000 | 0,01 | 0,05 | CUMPLE |

## 6. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

| OFERENTE | Copias de Contratos y/o facturaciones. | Notas, constancias, certificaciones y/o Actas de Recepción Final |
|---|---|---|
| POTI S.A. | CUMPLE<br>Fs. 59-85 | |

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2019, 2020, 2021

| EMPRESAS | MONTO TOTAL OFERTADO | 25% COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO | EXPERIENCIA DEMOSTRADA CON CONTRATOS y FACTURACIONES | INDICE 1 |
|---|---|---|---|---|
| 1. POTI S.A. | 2.979.000.000 | 744.750.000 | 10.913.049.989 | CUMPLE |

## 7. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, cumplimiento de las Especificaciones técnicas y de las muestras solicitadas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lic. Raul Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

Victor Vicente Pérez Rodriguez
Abogado
Mat. Nº 55.985

Cabina Caballero
Jefa de Limpieza
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO - M.S.P. y B.S

## COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

| REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN TÉCNICA | POTI S.A. |
|---|---|
| 1. Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral ART.354. | C Fs. 83 |
| 2. Patente comercial que lo habilita en el rubro de limpieza de la municipalidad a la que pertenece | C F. 25 |
| 3. Nómina de los personales disponibles incluyendo nombre, apellido y cédula de identidad. | C Nota respuesta |
| 4. Certificado de Cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social vigente a la fecha del Acto de Apertura y/o Etapa Competitiva de Subasta a la Baja Electrónica. | C F. 26 |
| 5. Constancia de no adeudar aporte de obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social actualizado y la planilla presentada a dicha Institución. (copia simple) Estas documentaciones deberán corresponder al mes vencido anterior a la fecha y hora del acto de apertura y/o Etapa Competitiva de la SBE. Toda documentación que no corresponda a dicho periodo no será válida. | C Fs. 165-167 |
| 6. Documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de la certificación de calidad ISO 9001:2015 O al menos los siguientes puntos:<br>6.1. Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa.<br>6.2. Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal. | C Nota respuesta |
| 7. Declaración Jurada por la cual el oferente declare: 1. Poseer el equipamiento (equipos, maquinarias y herramientas) para la correcta ejecución del servicio, así como el detalle de los mismos. 2. Que los materiales/insumos utilizados son idóneos para la prestación del servicio solicitado. | C F. 171 |
| 8. Nota en carácter de Declaración Jurada en virtud de la cual el oferente se compromete a utilizar para el pago de haberes a sus empleados, el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera. | C F. 172 |
| 9. Reconocimiento y Homologación por el MTESS. Respecto al CIPA. | C Fs. 104-163 |

## 8. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) ADJUDICAR a la siguiente empresa, la cual cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo al sistema de adjudicación, que se expone a continuación:

Empresa: POTI S.A. – RUC N° 80079314-5

| Ítem | Nombre del servicio | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio Unitario (IVA incluido) | Monto Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de Limpieza de Edificio | Mes | Evento | 24 | 124.125.000 | 2.979.000.000 |
| MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR, EN GUARANÍES | | | | | | 2.979.000.000 |

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES.

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha _____ de diciembre de 2022, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Raul Morinigo
Dirección Administrativa
MSP y BS

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.865

Cabina Caballero
Jefa de Limpieza
CENTRO NACIONAL DEL CORAZÓN - MSP y BS